

**CLUB MILITAR DE GOLF**  
**XXVII ABIERTO DE GOLF**  
**“COPA CLUB MILITAR DE GOLF”**

El Presidente, La Junta Directiva del CLUB MILITAR DE GOLF y el Comité Organizador del Abierto se complacen en invitar a todos los golfistas Profesionales y Aficionados a participar en el “XXVII ABIERTO DE GOLF- COPA CLUB MILITAR DE GOLF”, que se disputará del 16 al 25 de julio del año 2010.

**JUNTA DIRECTIVA CLUB MILITAR DE GOLF**

**PRESIDENTE** Manuel Jaime Forero Quiñones

**VICEPRESIDENTE** Victor Alvarez Vargas

**SECRETARIO** Germán Ramírez Garzón

**VOCALES** Ricardo Galvis Covo  
Alfredo Salgado Méndez  
Gustavo Sanabria Fajardo  
José Virgilio Bestene Mattar  
Juan Pablo Forero Franco  
Carlos Enrique Gonzalez Rodriguez

**REVISOR FISCAL** José Ricardo Díaz Quiroga

**GERENTE** Edgar Fernando Barreiro Lopez

**DIRECTOR DEL ABIERTO** Pablo Elbert Rojas Florez

**COMITÉ DE LA COMPETENCIA** Pablo Elbert Rojas Florez – Director del Abierto  
Carlos Enrique Gonzalez Rodriguez – Presidente  
Comité de Golf  
Juez de la Fedegolf

## PROGRAMA

### **A. PARTICIPANTES**

Podrán participar las damas y caballeros que sean golfistas profesionales con carné vigente de la División Profesional de Golf.

También podrán participar damas y caballeros aficionados, que posean Certificado de Ventaja vigente de la Federación Colombiana de Golf. Los jugadores con residencia en el exterior deben acreditar ante el Comité del Abierto su afiliación a la Federación o autoridad competente en el país de residencia.

Los golfistas profesionales con residencia fuera de Colombia que deseen participar, deberán comprobar ante el Comité Organizador del Abierto, su posición en el ranking de su país de origen, o presentar un certificado de su calidad de juego, expedido por la Federación o Asociación a la cual se encuentren afiliados.

### **B. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones deben hacerse por escrito en la oficina de Deportes del Club Militar de Golf, directamente por el Club al que pertenezca el participante, a través del fax 8788565, la dirección: Carretera Central del Norte Km. 30 Vía Sopó ó el E-mail [deportes@clubmilitardegolf.com.co](mailto:deportes@clubmilitardegolf.com.co).

La inscripción debe indicar nombre completo del jugador, Club, Código, índice y fecha de nacimiento; debe venir acompañada de la CONSIGNACION (SCANEADA) vía mail. Sin estos requisitos no se recibirán las inscripciones y no serán tomadas en cuenta para el sorteo.

No se aceptarán inscripciones o cancelaciones por teléfono. Las inscripciones ordinarias para las dos semanas quedarán cerradas el día martes 6 de julio a las 5:00 p.m.

El valor de la inscripción y el caddie deberá ser consignado en la cuenta corriente de Bancolombia No. 3359772910-6 a nombre del Club Militar de Golf, teniendo en cuenta que en la casilla de el depositante debe colocarse el nombre del JUGADOR; la copia de la consignación debe enviarse escaneada por MAIL con la inscripción. Los costos serán los siguientes:

Profesionales	\$380.000.00
Caballeros Aficionados	\$250.000.00
Caballeros Aficionados Senior	\$250.000.00
Damas Aficionadas	\$220.000.00
Menores de 18 años	\$220.000.00

NOTA: Será requisito indispensable para poder iniciar el juego, la presentación de la consignación de la inscripción y de la tarifa de caddies en la mesa de registro el primer día de competencia. Nota: NO SE ACEPTARÁN CHEQUES, DINERO EN EFECTIVO, TARJETAS DE CREDITO O DEBITO NI NINGÚN OTRO MEDIO DE PAGO.

Solo se realizarán devoluciones a los jugadores que siguieron el procedimiento pero se les canceló su participación por razones de cupos o cortes.

Las inscripciones extraordinarias tendrán un recargo del 50% sobre los valores anteriormente indicados.

Se recibirán cancelaciones a la inscripción únicamente por escrito hasta el día MARTES 13 DE JULIO A LAS 5:00 P.M. Participante que esté inscrito y no se presente el primer día de juego no se le hará devolución de dinero.

NOTA: El Club y la Fedegolf se reservan el derecho de admisión de los participantes.

### **C. TARIFA DE CADDIES**

La tarifa de caddies deberá ser consignada con el valor de inscripción. Su costo será de \$ 35.000 diarios, incluido el refrigerio.

### **D. CUPO MÁXIMO**

El número de participantes para el Abierto no podrá exceder de 156 jugadores para cada fecha y campo de juego, según la Resolución 850G de la Federación Colombiana de Golf.

Si la cantidad de inscritos sobrepasa este número, el comité anulará inscripciones empezando por aquellos de mayor índice de handicap.

El cupo máximo para Jugadores Profesionales será de 100. En caso de que el número de profesionales inscritos supere esta cifra, se llevará a cabo un Torneo de Clasificación, el lunes 19 de JULIO. Tendrán prioridad los primeros 25 del Ranking Nacional liquidado al 31 de Diciembre de 2009, y los primeros 20 de la Escuela Clasificatoria 2010. Se tendrá en cuenta el orden de llegada de las inscripciones. Habrá 30 cupos para invitados de la organización.

Los jugadores profesionales que se inscriban para el Abierto y no se encuentren cobijados bajo los siguientes parámetros, están obligados a jugar el Torneo de Clasificación, siempre y cuando hayan ocupado los puestos 21 a 60 del Torneo Escuela Clasificatoria. Este torneo está programado para el día LUNES 19 DE JULIO A LAS 7:00 A.M.

1. Los profesionales que figuren en las veinticinco (25) primeras posiciones del Ranking Nacional de Ganancias al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

2. Los profesionales Senior que figuren en las tres (3) primeras posiciones del Ranking Nacional de ganancias senior, al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
3. Los profesionales que obtuvieron las veinte (20) primeras posiciones del Torneo Escuela Clasificatoria, evento que se jugará cada año en el mes de enero.
4. Los profesionales que dos semanas antes de iniciarse la competencia aparezcan clasificados dentro de los diez (10) primeros lugares del Ranking Nacional.
5. Los profesionales que dentro de los doce (12) meses anteriores a la iniciación del Abierto hayan ganado uno o más abiertos reconocidos por la Fedegolf, aunque no figuren en las categorías que tratan los ordinales anteriores.
6. Los profesionales que, sin figurar en las categorías que tratan los ordinales anteriores, hayan pasado el corte en el abierto inmediatamente anterior.
7. El campeón defensor del título del Abierto que se va a jugar, aunque no figure en ninguna de las categorías anteriores.
8. Invitados especiales.

## **E. PRACTICA**

Para los jugadores que participen en la primera semana, el campo estará disponible para práctica el día miércoles 14 de julio, desde las 7:00 A. M. hasta las 4:00 P. M.

Para los jugadores participantes en la segunda semana, el campo estará disponible para la práctica el día martes 20 de julio, desde las 7:00 A. M. hasta las 4:00 P. M.

**PRACTICA ENTRE HOYOS:** Se adopta la Nota 2 a la Regla 7: "Un jugador no debe ejecutar golpes de práctica en o cerca del putting green del último hoyo jugado. Si ejecuta un golpe de práctica en o cerca del putting green del último hoyo jugado, el jugador incurre en la penalidad de dos golpes en el siguiente hoyo, o tratándose del último hoyo de la vuelta, la penalidad se aplicará en dicho hoyo".

## **F. HORARIOS DE SALIDA**

La primera salida será a las 6:30 a.m., que podrá variar de acuerdo con las eliminatorias que se hagan diariamente.

Para el primer día se formarán, a la suerte, grupos de tres (3) jugadores en cada categoría. Del segundo día en adelante los grupos se formarán por el sistema 1-2-3, 4-5-6, etc., según los totales gross de las diferentes categorías.

El Club publicará los horarios de salida para cada categoría el día anterior a la iniciación de la respectiva competencia. Estos podrán también consultarse a través de los teléfonos PBX 8788560, celulares (310)3216516, (311)2223473 y página WEB [www.clubmilitardegolf.com.co](http://www.clubmilitardegolf.com.co), [www.federacioncolombianadegolf.com](http://www.federacioncolombianadegolf.com)

Es responsabilidad de cada jugador enterarse de su horario de salida. El jugador debe iniciar su juego a la hora establecida por el Comité.

Se adopta la Nota a la Regla 6-3a: "Si el jugador se presenta en su sitio de salida, listo para jugar, dentro de los cinco minutos siguientes a su hora de salida, en ausencia de circunstancias que justifiquen levantar la penalidad de descalificación según lo previsto en la Regla 33-7, la penalidad por no haber iniciado el juego a la hora correspondiente, es la pérdida del primer hoyo en juego por hoyos o dos golpes en el primer hoyo en el juego por golpes. La penalidad por presentarse después de los cinco minutos es descalificación".

### **G. MODALIDAD DE JUEGO**

Los aficionados damas y caballeros con índices altos y medios y los caballeros senior jugarán 54 hoyos, por el sistema de juego por golpes, en tres (3) vueltas estipuladas de 18 hoyos cada una.

Las damas jugarán desde las marcas rojas, los aficionados, los caballeros senior lo harán desde las marcas blancas.

Los profesionales y los aficionados (damas y caballeros) con índices bajos jugarán 72 hoyos, por el sistema de juego por golpes, en cuatro (4) vueltas estipuladas de 18 hoyos cada una.

Los profesionales y los jugadores de primera categoría Caballeros jugarán 72 hoyos, en la cancha par 71.

Las damas de la primera categoría jugarán desde las marcas blanca-Roja y los caballeros lo harán desde las marcas azules. Los profesionales jugarán desde las marcas azules y las damas profesionales lo harán desde las marcas blanca-Roja.

### **Programa de Juego**

Del día 16 al 18 de julio de 2010, jugarán lo Aficionados (damas y caballeros) con índices altos y medios y los Caballeros Senior.

Del día 22 al 25 de julio de 2010, jugarán los Profesionales, y Aficionados (damas y caballeros) con índices bajos.

NOTA 1. En el momento de enviar la inscripción, el club deberá especificar que el jugador participará en la Categoría Caballeros Senior; de no hacerlo, se registrará en la Categoría de Aficionados y no se modificará posteriormente su registro.

NOTA 2. Si al efectuar el cierre de inscripciones no hay un mínimo de cuarenta (40) inscritos para la categoría de Caballeros Senior, se declarará desierta la correspondiente categoría.

Categorías de Juego: El Abierto se jugará en cinco (5) categorías de caballeros aficionados, dos (2) categorías de damas aficionadas, tres (3) categorías de caballeros senior, una categoría de profesionales.

LAS CATEGORIAS SE DEFINIRAN A CRITERIO DEL COMITÉ DE LA COMPETENCIA Y SEGUN EL NUMERO DE PARTICIPANTES EN EL MOMENTO DEL CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES.

## **H. EMPATES**

En caso de empate en el primer puesto del Abierto, en las categoría de Profesionales, se decidirá jugando hoyos adicionales por el sistema de “muerte súbita”, hasta que se produzca el desempate. Se empezará a jugar el desempate en el hoyo uno (1) continuando con el hoyo 18. Si persiste el empate se jugarán estos hoyos hasta producirse el desempate.

De presentarse empate en el primer puesto, el premio en dinero no podrá ser compartido. Del segundo puesto en adelante, los premios se sumarán y se repartirán entre los jugadores empatados.

Para las demás categorías los empates gross se decidirán comparando las tarjetas, para determinar en su orden el ganador de los últimos 9, 6, 3 o último hoyo jugado. Si el empate persiste, se decidirá a la suerte. Se entiende que los últimos hoyos jugados son del 10 al 18 de la cancha del Club Militar de Golf, sin importar por dónde iniciaron la vuelta los jugadores empatados.

Para los empates en los scores netos se utilizará el sistema anterior, aplicando las ventajas de los jugadores empatados donde lo indique la tarjeta.

## **I. CORTES**

El Comité determinará el segundo día de la competencia el sistema de corte a emplear, siguiendo las normas establecidas en la Resolución 0850-G de la Federación Colombiana de Golf.

## **J. DERECHOS DEL COMITÉ**

El Comité podrá aumentar o disminuir el número de hoyos que se deban jugar cada día, de acuerdo con las condiciones atmosféricas y de la cancha, para que el Abierto pueda finalizar en las fechas programadas.

Si las condiciones atmosféricas lo exigen, el Comité, sin desconocer el derecho del jugador (Regla 6-8a (ii), ordenará la suspensión del juego mediante el sonido de 2 voladores. La reiniciación se avisará mediante el sonido de 1 volador. La suspensión definitiva se anunciará con el sonido de tres voladores.

Igualmente el Comité estará facultado para modificar las fechas, horarios y número de categorías en caso que existan razones de "fuerza mayor".

Se adopta la Nota a la Regla 6-8b: "Cuando el juego haya sido suspendido por el Comité debido a una situación peligrosa, si los jugadores en un partido o en un grupo se encuentran entre el juego de dos hoyos, no deben reanudar el juego hasta cuando el Comité lo ordene. Si están jugando un hoyo, deben interrumpir inmediatamente el juego y no reanudarlo hasta cuando el Comité haya ordenado la continuación del juego. Si un jugador omite suspender el juego inmediatamente, es descalificado a no ser que existan circunstancias que justifiquen levantar la penalidad según la Regla 33-7".

## **K. REGLAS DE GOLF**

"Se aplicarán las Reglas de Golf vigentes de The R&A Rules Limited. Igualmente se aplicarán las Reglas Locales del Club Militar de Golf, previamente aprobadas por los jueces asignados para la competencia nombrados por el Director del Colegio Nacional de Jueces".

PALOS PING EYE 2: Se prohíbe el uso de los PALOS PING EYE 2 que no conforman, de acuerdo con la Circular de la FEDEGOLF publicada el 1 de Diciembre de 1995. Penalidad por contravención a la norma: Descalificación.

"DRIVERS: Se prohíbe el uso de drivers con característica de tiempo superior a 239 microsegundos (mas 18 segundos de tolerancia) según sistema de medición pendular de R&A Rules Limited (ver Apéndice II, 5c de las Reglas de Golf, lista de drivers que no conforman, en la página web [www.randa.org/index.cfm?action=rules.equipment.nonConfDriversMain](http://www.randa.org/index.cfm?action=rules.equipment.nonConfDriversMain) y lista de cabezas que conforman en la página web [www.randa.org/index.cfm?action=rules.equipment.drivingClubPolicy](http://www.randa.org/index.cfm?action=rules.equipment.drivingClubPolicy)) con la condición. Penalidad por infracción a la Condición: Descalificación"

"TRANSPORTE: los jugadores deben caminar todo el tiempo durante las vueltas estipuladas, salvo que el Comité de la Competencia autorice la utilización de carros de golf. Penalidad por infringir la condición: Dos golpes por cada hoyo en el que ocurrió la infracción; máximo cuatro golpes por vuelta estipulada. De no suspender inmediatamente el uso del vehículo no autorizado, el jugador será descalificado".

## **L. JUECES**

Serán nombrados por el Director del Colegio Nacional de Jueces de la Federación Colombiana de Golf y se encargarán de aplicar el reglamento de golf durante la competencia.

## **M. COMITÉ DE LA COMPETENCIA**

El Comité de la Competencia estará integrado por el señor Pablo Elbert Rojas Florez, Director del Abierto, y los señores Carlos Enrique González Rodríguez, Presidente Comité de Golf y el juez de la Federación Colombiana de Golf

## **N. TROFEOS**

El gran Campeón del "XXVI ABIERTO DE GOLF" recibirá el trofeo que lo acredita como tal y será el caballero que haga el mejor score gross, sea Profesional o Aficionado.

También se entregarán los siguientes trofeos:

Primera Categoría Damas y Caballeros Aficionados  
Trofeo para los tres ( 3 ) primeros puestos gross  
Trofeo para los tres ( 3 ) primeros puestos netos

Demás Categorías de Damas y Caballeros Aficionados  
Trofeo para los dos ( 2 ) primeros puestos gross  
Trofeo para los dos ( 2 ) primeros puestos netos

Categorías de Caballeros Senior  
Trofeo para los dos ( 2 ) primeros puestos gross  
Trofeo para los dos ( 2 ) primeros puestos netos

Los trofeos no son acumulables y se otorgarán en primer término los correspondientes a los totales gross.

La entrega de trofeos para Damas y Caballeros Aficionados de las Categorías Altas y Medias, y para las damas y los Caballeros Senior se hará el día 19 de Julio luego de conocerse los resultados finales. Para Profesionales, aficionados Damas y Caballeros de las Categorías bajas se hará el día 26 de julio, luego de conocerse los resultados definitivos.

## **O. BOLSA DE PREMIOS PARA PROFESIONALES**

Habr  una bolsa de premios para los Profesionales por valor de \$50.000.000.00, a distribuirse de la siguiente manera:

1 <sup>o</sup> . PUESTO	\$13.000.000
2 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 7.000.000
3 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 4.100.000
4 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 3.500.000
5 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 3.000.000
6 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 2.500.000
7 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 2.000.000
8 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 1.500.000
9 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 1.400.000
10 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 1.300.000
11 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 1.000.000
12 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 900.000
13 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 870.000
14 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 850.000
15 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 800.000
16 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 780.000
17 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 720.000
18 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 700.000
19 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 680.000
20 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 650.000
21 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 600.000
22 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 570.000
23 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 550.000
24 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 530.000
25 <sup>o</sup> . PUESTO	\$ 500.000

NOTA: A los jugadores colombianos se les har  un descuento del 10% sobre la bolsa de premios y a los jugadores extranjeros se les har  un descuento del 20% sobre la bolsa de premios. Estos aportes se destinar n al incremento de las bolsas de premios de la Divisi n Profesional de

## **P. REGLAS DE ETIQUETA.**

1. Mientras un jugador toma posici n o est  ejecutando el golpe, sus compa eros de juego no deber n moverse, hablar o colocarse muy pr ximos a  ste o al hoyo.
2. Se debe conceder el turno al jugador que ostente el honor, antes de que su adversario coloque su bola en el sitio de salida.

3. Ningún jugador ejecutará un golpe antes de que los jugadores que lo preceden estén fuera de su alcance.
4. En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.
5. Los jugadores, mientras estén buscando una bola, deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a éste que se han detenido para permitir el juego. No deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.
6. Los jugadores, antes de abandonar un bunker, deberán nivelar cuidadosamente las huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
7. Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greens.
8. Los jugadores tendrán mucho cuidado de no ocasionar daños al green con sus bolsas, palos o bolas. Se deberá sacar la bola del hoyo con la mano; no con el palo. La bandera deberá ser colocada en el hoyo, antes de que los jugadores dejen el green.
9. Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.
10. El jugador que por cualquier motivo arroje tacos, ofenda o haga desplantes contra los Jueces, los miembros del Comité, el Club, sus compañeros de juego, los caddies o la cancha, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide, será descalificado por el Comité (según Regla 33-7). De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave será descalificado inmediatamente por el Comité (según Regla 33-7) y su caso será trasladado a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Golf.
11. Todos los jugadores deben permanecer adecuadamente vestidos. No está permitido el uso de shorts o shorts de baño.
  - A. En los caballeros no se les permite camisas sin cuello (tipo t-shirts, pero si camisetas sin cuello ajustadas en el área de nuca y cuello que sobresalgan de la altura de los hombros "Mock") o camisetas sin mangas. Los aficionados podrán usar bermudas (nunca 10 cms por encima de las rodillas ni 10 cms por debajo de las rodillas). Las camisetas no deben presentar impresiones, números o slogans que no sean relacionadas con golf o la marca de la camiseta. Los profesionales deben usar pantalón largo. Los jeans y los pantalones camuflados están prohibidos. No está permitido el uso de zapatos tenis.

Los pantalones de Denim que no tengan diseño de Jean o el clásico 5 bolsillos son bienvenidos.

B. Las damas podrán usar camisetas sin mangas si tienen cuello, o camisetas sin cuello pero con mangas, pero no t-shirts con publicidad, números o slogans no relacionados con golf. La espalda no debe de estar descubierta. Los shorts no deben de ser demasiado cortos, preferiblemente del largo de una bermuda (a media pierna). Los jeans están prohibidos y los pantalones camuflados están prohibidos.

12. La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos serán causas de descalificación inmediata, a cargo del Comité.

13. Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata, a cargo del Comité.